

Fernando Carrión M.  
Editor

# La política en la violencia y lo político de la seguridad



**FLACSO**  
ECUADOR

© De la presente edición

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Telf.: (+1-613) 236-6163

(+1-613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9942-30-692-0

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño: Antonio Mena

Imprenta: V&M Gráficas

1ra. edición: diciembre de 2017

Quito, Ecuador

---

La política en la violencia y lo político de la seguridad / editado  
por Fernando Carrión M. Quito : Ottawa, ON, Canadá :  
FLACSO Ecuador : IDRC-CDRI, 2017

xvii, 426 páginas : ilustraciones, cuadros, gráficos, mapas

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942306920

SEGURIDAD PÚBLICA ; POLÍTICA ; SISTEMA POLÍTICO ;  
VIOLENCIA ; JUSTICIA SOCIAL ; ESTADO ;  
DERECHOS HUMANOS ; DEMOCRACIA ;  
ECONOMÍA ; GÉNERO ; AMÉRICA LATINA

363.32 - CDD

---

# Índice de contenidos

Presentación . . . . .	vii
Prólogo	
Posicionar el tema político en la seguridad y la violencia. . . . .	ix
<i>Fernando Carrión M.</i>	
I. POLÍTICA Y VIOLENCIA	
Lo político en la violencia y la seguridad . . . . .	3
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Política y violencia . . . . .	19
<i>Joseph Lahosa</i>	
II. ACTORES POLÍTICOS DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD	
Tipos de territorialización criminal, circuitos de violencia y vigilancia privada en Medellín y Bogotá . . . . .	35
<i>Ariel Ávila Martínez</i>	
Políticas de seguridad, fragmentación urbana y lógicas barriales en Quito: ¿actor político o comunidad? . . . . .	67
<i>Manuel Dammert Guardia</i>	
Sistema carcelario brasileño, el fortalecimiento de los Comandos y los efectos perversos sobre las mujeres presas: Sao Paulo como paradigmas . . . . .	95
<i>Camila Nunes Dias y Rosangela Teixeira Goncalves</i>	
La tierra tiembla ante las voces de las mujeres. “Nos organizamos y paramos para cambiarlo todo” . . . . .	123
<i>Ana Falú y Leticia Echavarri</i>	

**III. ELECCIONES Y SEGURIDAD: OFERTAS ELECTORALES Y AGENDA PÚBLICA**

Ánimos punitivos y oferta electoral en El Salvador . . . . .	147
<i>Edgardo Amaya Cóbar</i>	
Las complejas relaciones entre elecciones y seguridad: el caso del estado de Río de Janeiro en la democracia brasileña . . . . .	169
<i>Emilio Dellasoppa</i>	
¿La competencia electoral procesa la violencia? . . . . .	201
<i>Ariel Ávila Martínez</i>	

**IV. LO POLÍTICO EN LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD**

Entre revolución y represión en Venezuela . . . . .	239
<i>Roberto Briceño-León</i>	
Venezuela: la confrontación entre Gobierno y oposición en ausencia del caudillo . . . . .	263
<i>Luis Gerardo Gabaldón</i>	
Confianza y legitimidad de la policía: un desafío político para la seguridad ciudadana . . . . .	281
<i>Felipe Salazar</i>	
Seguridad e inseguridad: espejos del pasado en Uruguay . . . . .	301
<i>Daniel Fessler</i>	
Violencias, articulaciones delictivas y gobierno de la seguridad en el Ecuador del siglo XXI . . . . .	329
<i>Fernando Carrión M. y Juan Pablo Pinto Vaca</i>	

**V. MARCHAS BLANCAS**

Marchas blancas, protestas y proceso de democratización en Argentina . . . . .	359
<i>Alejandro Isla y Evangelina Caravaca</i>	
Las marchas blancas en México . . . . .	391
<i>María Elena Morera</i>	
Marchas blancas e inseguridad en el Ecuador . . . . .	405
<i>Lautaro Ojeda Srgovia</i>	

**IV. LO POLÍTICO EN LA POLÍTICA  
DE LA SEGURIDAD**

# Entre revolución y represión en Venezuela

Roberto Briceño-León<sup>1</sup>

Para el año 2017 Venezuela era uno de los cinco países con mayor violencia en el mundo. Los datos sobre homicidios no eran claros, pues, después de doce años de censura de las cifras oficiales y en un país altamente dividido políticamente, las dudas sobre la magnitud de los homicidios se habían incrementado. Los centros de investigación de las siete universidades nacionales, públicas y privadas, agrupadas en el Observatorio Venezolano de Violencia, estimaron una tasa de 91,8 víctimas por cada cien mil habitantes para el año 2016 (OVV 2016). Pocos meses después, la Fiscalía General de la República, la única instancia del Estado que se pronunció, ofreció otros datos y según su estimación la tasa de homicidios era de 71 fallecidos por cada cien mil habitantes (Ministerio Público 2017). El Gobierno nacional, una vez más calló y no dio cifras, pero se molestó con la Fiscal General por las afirmaciones y datos contenidos en su informe anual.

Ciertamente no hay consenso sobre las cifras de violencia, en muchos otros países tampoco lo hay, sólo que en Venezuela la incertidumbre pudiera ubicarse en la polémica entre si la tasa de homicidios es de 71 o de 91 asesinatos por cada cien mil habitantes. Cualquiera de las dos cifras ex-

---

<sup>1</sup> Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor titular de la Universidad de Central de Venezuela y director del Laboratorio de Ciencias Sociales, LACSO. Desde el año 2005 es coordinador del Observatorio Venezolano de Violencia –OVV-. Ha sido profesor de la Universidad Sorbonne-Nouvelle, Paris III, Associated Fellow del Saint Antony's College, Oxford University, e investigador del Wilson Center de Washington DC. Tiene más de 200 artículos científicos y 24 libros publicados, entre ellos *Sociología de la violencia en América Latina* (Quito, FLACSO, 2008) y *Ciudades de vida y muerte* (Caracas, Alfa, 2016). Correo electrónico: roberto.bricenoleon@gmail.com

tremadamente altas, y que representan una mortalidad al menos tres veces superior a la de Colombia, Brasil o México. Y, con cualquiera de las dos tasas, Venezuela continúa ubicándose entre los cinco países más violentos de mundo (UNODC 2013).

¿Cómo pudo ocurrir que uno de los países que, por años, fue considerado pacífico, terminara en la lista de los más violentos? La explicación para nosotros está en la política.

### El enigma de Venezuela

Durante varias décadas, los académicos discutieron las razones por las cuales Colombia era un país violento y Venezuela, su vecino cercano, no lo era. Los argumentos eran muy diversos, algunos decían que había una cultura de la muerte que se había instalado en Colombia desde los tiempos de la guerra de independencia, pues, aunque muchos de los jefes militares eran venezolanos, la tropa que peleaba y mataba había estado integrada mayoritariamente por colombianos, y desde allí, se sostenía, se había instalado una violencia en la cultura (Deas 2006). Otros intentaban encontrar su origen en las condiciones sociales que habían surgido de la riqueza petrolera de Venezuela, las cuales hacían disímiles la situación de pobreza o la desigualdad entre ambos países, siendo Colombia más pobre y desigual que Venezuela.

Esa diferencia se mantuvo durante casi todo el siglo XX, y en especial en su segunda parte, ya que desde los años cincuenta, con el inicio de la llamada Guerra del Llano en Colombia, y hasta fines de siglo, las tasas de homicidio de Colombia fueron dos o tres veces superiores a la de Venezuela. Esta situación se modificó a comienzos del siglo XXI y, en un proceso opuesto, los asesinatos aumentaron en Venezuela y al poco se inició una disminución sostenida en Colombia. Para el año 1997, la tasa de homicidios de Colombia fue de 67 fallecidos por cada 100m/h, tres veces superior que la de Venezuela, donde para ese año fue de 19 por cada 100m/h. Quince años después, Venezuela alcanzaba la tasa de 67 fallecidos por cada 100m/h, mientras que en Colombia los asesinatos se había reducido a una tasa de 33 por cada 100m/h. La situación se había invertido y Venezuela

padecía el doble de muertes violentas que Colombia (Briceño-León 2017).

Lo singular y enigmático para muchos ha sido que eso ocurrió durante el mismo lapso de tiempo que se incrementaba la riqueza en Venezuela, y que había un Gobierno que la distribuía a manos llenas entre la población. Para el año 1997 el precio del petróleo, el principal producto de exportación del país, rondaba los diez dólares por barril, una década después, para el año 2007 estaba cercano a los 140 dólares, catorce veces más. Esto significaba, que en ese periodo el Gobierno nacional dispuso de al menos diez veces más riqueza que a fines de los años noventa. Y fue en ese mismo periodo en el cual se produjo el incremento de la tasa de homicidios en el país, ocurrió en el momento de mayor bonanza económica y cuando, como resultado de las políticas redistributiva del ingreso petrolero, disminuyó la pobreza y la desigualdad. Cuando hubo más riqueza, fue cuando aumentó la violencia (Briceño-León 2016).

### **La decisión política de no-reprimir**

A varias causas podemos atribuir el incremento del delito y la violencia durante el Gobierno de Hugo Chávez, pero una primera circunstancia fue la decisión política de no perseguir a los delincuentes ni utilizar las fuerzas policiales para la contención de la violencia (Chávez 2010c). Es una decisión extraña desde el punto de vista del ejercicio del Gobierno, pero tenía un fundamento político. Por un lado, el Gobierno quería evitar los costos que siempre tiene asociados una acción de control del delito, en particular los abusos que pueden cometer los funcionarios policiales. Por el otro, quería enviar un mensaje de tolerancia y laxitud que lo pudiera distanciar de la imagen represiva que han tenido por siempre asociados los militares en el Gobierno.

Es singular, pues esa misma imagen de un militar que podía controlar el delito y la violencia le había servido para captar votos durante la campaña electoral. Las personas, atemorizadas por el delito y cansadas de la ineficiencia del Gobierno, vieron en el militar una esperanza de cambio social y de aplicación de la mano dura que pudiera disminuir la criminalidad. Sin



embargo, la acción del Gobierno y el mensaje presidencial se orientaron en otra dirección, la de no-reprimir a los delincuentes, ni aplicar la ley.

En ese mismo año de 1999 entró en vigencia el nuevo Código Orgánico Procesal Penal que era un código garantista, introducía nuevas exigencias en los procedimientos para la detención de los infractores y le ponía coto al abuso policial. La poca preparación previa a los funcionarios policiales y judiciales para su aplicación, así como la poca claridad práctica de las requeridas condiciones de la “flagrancia” que eran exigidas para realizar una detención, llevaron a una paralización de la acción policial, lo cual coincidía con los intereses políticos del presidente. Así entonces, la decisión política de no-reprimir se juntó con el desconcierto o la voluntad de sabotaje de los funcionarios policiales para hacer cumplir la ley (Briceño-León 2012).

### **La justificación del delito**

La decisión de no-reprimir, además de tener un propósito instrumental de cambiar la imagen y aumentar la simpatía presidencial, tenía un sustento teórico. El argumento subyacente estaba en la explicación del delito como un resultado de las condiciones de pobreza, desigualdad de la población. Los delincuentes robaban porque eran pobres y tenían necesidad, y por lo tanto no era correcto detenerlos o castigarlos, porque ellos no tenían la culpa, la culpa la tenía la pobreza, el sistema social en el cual ellos se encontraban. Al comienzo de su Gobierno, el presidente Chávez desconcertó al país al afirmar públicamente que si alguien robaba por necesidad, porque su familia tenía hambre, el robo estaba justificado, no era censurable ni criticable.

El impacto de estos mensajes son difíciles de medir, pero el tema de la justificación del delito por necesidad, que puede ser el tema de una acalorada discusión en las cátedras de sociología o filosofía del derecho, puesta en la boca de un presidente, se convierte no sólo en una justificación, sino, quizá también, en una incitación a delinquir.

La consecuencia de este razonamiento es que no hay política de seguridad, de control del delito que involucre a la policía, sino que, como se

asume que la causa del delito es la pobreza, lo que se debe hacer es aplicar políticas para reducir la pobreza y de inmediato, de manera casi automática, se reducirán los crímenes y la violencia (Chávez 2010). Esto fue en gran medida es lo que se llamó una “política de izquierda” en seguridad y que básicamente se redujo a evitar la acción policial y propiciar las políticas sociales de empleo y educación.

### Violencia y lucha de clases

Pero existía un componente adicional. La violencia era entendida como una expresión del conflicto en la sociedad, era la voz alzada de los pobres y los explotados, era una manifestación de la lucha de clases.

La tesis que sostiene que la violencia es una expresión legítima de la lucha de clases no es nueva, ha sido un componente central en el pensamiento revolucionario, pues se asocia de manera directa con la rebelión de los oprimidos, llámense éstos esclavos, siervos de la gleba, burgueses, campesinos o proletarios. Se asocia, y ha interpretado por igual, la rebelión de Espartaco en Roma, la actuación de Robespierre en Francia, el terrorismo en Italia o las guerrillas en América Latina. Esa vaga idea política se usó para interpretar la violencia delincinencial que se estaba incrementando en Venezuela a comienzo del siglo. Sostenían algunos, desde las filas políticas afectas al Gobierno, que la violencia de los robos y asesinatos que ocurrían en el país eran una expresión de la guerra que soterradamente libraban los pobres contra los ricos, formaba parte de la batalla que libraban “los condenados de la tierra”, según la expresión de Fanón.

Ese razonamiento tenía entonces dos componentes. Por un lado estaba su parte expresiva: la violencia era una consecuencia, una forma de comunicar el rechazo a las condiciones sociales de pobreza. Por otro lado, estaba su parte funcional: si la violencia era la expresión de los sometidos y los explotados, podía ser entonces una herramienta para el cambio social y la revolución (Chávez 2010b). Al fin y al cabo, ya lo habían descrito muy bien Marx y Engels en su Manifiesto Comunista, la violencia no sólo era un componente de la historia de la lucha de clases, sino que tenía una

relevancia fundamental como palanca de las transformaciones sociales, y por eso se atrevieron a sostener que la “violencia era la gran partera de la historia”. La violencia, entonces, como una herramienta revolucionaria no era mala, y bien podía servir al cambio social y político, por ello debía de ser apoyada y estimulada o, al menos, permitida.

### El elogio de la violencia

Es en esos territorios donde se debe buscar la explicación al incremento de los homicidios, robos y secuestros en Venezuela. Como la violencia no era mala, podía ser útil a los fines políticos de la revolución y había que defenderla.

En Venezuela hay una vieja máxima que le repiten los padres y los maestros a los niños. La máxima reza así: la violencia es el arma de los que no tienen la razón. Yo recuerdo claramente como la repetían en la casa de mis abuelos, en las montañas andinas, cada vez que se formaba una pelea entre los primos. De igual modo, lo hacen los maestros en las banales trifulcas de las escuelas. El propósito educativo y social ha sido siempre muy claro: despojar de legitimidad a los actos violentos y exaltar los argumentos de la razón como la forma apropiada de dirimir los conflictos. Es algo muy simple, pero muy arraigado en la cultura popular venezolana. Ahora bien, desde los inicios de su Gobierno, el propio presidente Chávez se encargó en sus discursos televisados de refutar la máxima y afirmar, con la autoridad presidencial, que tal afirmación estaba equivocada, que era erróneo y falso decir que la violencia era el arma de los que “no tenían la razón”. Con lo cual se colaba, implícitamente, lo contrario.

El elogio de la violencia y de las armas fue una constante en los mensajes del Gobierno. La fuerza política que integraba el Gobierno era descrita como una “alianza cívico-militar” y el proceso era descrito repetidamente como una revolución “pacífica, pero armada”, y en la expresión se insinuaba, de manera ambigua, que se contaban con el apoyo de las armas, sin especificaciones si se trataba de las del ejército regular del país o de otras agrupaciones armadas no institucionales.

De igual modo se realizó, desde un primer momento, un elogio a las figuras violentas de la historia nacional y extranjera. Las figuras militares y guerrilleras recibieron especial atención y destaque. Las fotos y referencias al Che Guevara se colocaron desde el primer momento en las oficinas públicas y si bien la famosa foto de Alberto Korda de 1960 se había popularizado en el mundo, no sólo como un ícono contracultural, sino quizá como el producto de consumo cultural capitalista más evidente y globalizado, su vistosa presencia en lugares de honor de los edificios ministeriales, creaba suspicacias. Los empleados y visitantes podían detectar una intencionalidad que iba más allá de un fetiche cultural y esto produjo reacciones molestas en la población.

En los Andes venezolanos se construyó una estatua homenaje al Che Guevara y, para intentar suavizar las críticas, se argumentó que se trataba del homenaje a un médico humanista y no a un guerrillero. Claro, resultaba un contrasentido en esa zona, pues allí cerca habían nacido varios médicos famosos y humanistas, a los cuales no se la había construido estatuas oficiales, tales como José Gregorio Hernández, un médico dedicado a los pobres, que la Iglesia Católica lo ha hecho “beato” y aunque está camino de la santidad en el Vaticano, desde hace años el fervor popular lo ha convertido en el más popular de los santos populares de Venezuela. También eran oriundos de la zona Rafael Rangel o Arnoldo Gabaldón, ambos médicos famosos y dedicados al bienestar público, pero que no eran militares o guerrilleros, y no recibieron la atención oficial. Al poco tiempo, en una noche cualquiera, la estatua al Che fue destruida a martillazos por vecinos anónimos.

Las figuras emblemáticas y muertas del movimiento guerrillero venezolano de los años sesenta fueron convertidos en los héroes de la revolución chavista. Américo Silva, Argimiro Gabaldón o Fabricio Ojeda, recibieron honores, se nombraron calles y plazas, escuelas y cuarteles, en su memoria. La Asamblea Nacional realizó actos de homenaje con “capillas ardientes” en 2012 y sus ataúdes fueron trasladados al Panteón Nacional.

De igual modo se celebraba a los guerrilleros colombianos. En el año 2008, luego del ataque del ejército colombiano al campamento guerrillero y la muerte de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, el presidente Chávez guardó un minuto de silencio en su homenaje y antes de ordenar

el despliegue de diez batallones de tropas a la frontera con Colombia. En Caracas, a poca distancia de la oficina presidencial, se erigió un monumento con una estatua del fundador de la guerrilla colombiana, Tirofijo Marulanda, y al acto de develación del busto asistieron líderes políticos y diputados del partido oficialista.

Lo que nos parece importante destacar, más allá de los juicios y opiniones que cada quien puede tener acerca de estas personas, o de los temas del respeto de la soberanía territorial, es que ha habido un elogio de la violencia y de los individuos violentos durante todo ese periodo y, si bien su propósito y contenido podía ser de carácter político, su impacto en la sociedad ha sido generalizado. Por eso sostenemos que, si bien la gran mayoría de los homicidios no han tenido una intencionalidad política, su ocurrencia ha sido propiciada por mensajes y comportamientos políticos.

### **La censura y la historia oficial**

En los cinco años anteriores al Gobierno de Chávez, el número de homicidios se había mantenido estable y, entre oscilaciones, se pudo incluso registrar una leve reducción que llevó de 4 733 fallecidos en 1994 a 4 550 muertos en 1998, año de la campaña electoral. A partir de la toma de posesión del nuevo Gobierno, a comienzos de 1999, se inició un inmediato y fuerte incremento de la violencia que hizo que al finalizar ese año se contabilizaran 5.968 fallecidos, es decir 1 418 asesinatos más que el año anterior. Y en el segundo año de gobierno alcanzaron los 8 022 decesos violentos, lo cual representaban 3 472 homicidios más que el año de la campaña electoral. En los dos primeros años de Gobierno de Chávez casi se duplicaron los homicidios.

Las razones de este rápido y temprano incremento fueron tanto la decisión política de “no-reprimir” como la entrada en vigencia del nuevo Código de Procesamiento Procesal Penal que antes hemos mencionado. Aunque el Código fue reformado varias veces en los años siguientes, los homicidios continuaron en aumento, así como la conflictividad política. Para inicios del año 2004 se dieron a conocer las cifras oficiales de las muertes violentas

del año anterior, las cuales mostraban que los homicidios sumaban los 11 342 fallecidos. Casi tres veces más que al inicio del gobierno, un incremento y una magnitud muy difícil de explicar y justificar para cualquier funcionario público. La decisión que se tomó en ese entonces fue aplicar la censura y prohibir la difusión de los datos de criminalidad del país.

A partir del año 2004 no son públicas las cifras oficiales de los delitos de robos, secuestros, violaciones, homicidios... Los reportes de victimización, que por décadas se ofrecían semanal o mensualmente, y que se compilaban anualmente y hacían públicas en los informes oficiales y en las páginas web de la oficina de estadística nacional o de los ministerios, dejaron de publicarse. Y los datos que se encontraban ya digitalizados fueron retirados de internet, la sala de prensa de la sede de la policía de investigación donde se ofrecían los datos y respondían las preguntas, fue clausurada.

Esa situación de censura se mantenía todavía en el año 2017, luego de trece años de prohibición de la información y donde los únicos datos ofrecidos por el Gobierno han sido declaraciones aisladas de los funcionarios, para dar informaciones puntuales, de periodos temporales muy cortos, o de agregados y de porcentajes ofrecidos sin evidencias que los sustenten. La voluntad de censura ha sido muy clara durante este periodo, se ha tratado de ocultar la realidad, y la única explicación posible es que se ha hecho con el propósito de esconder el problema y de intentar crear una versión oficial de la realidad y la historia (Daniels 2015).

### **La negación del problema**

La construcción política de la historia oficial tuvo como propósito fundamental la negación del problema y eso se construyó a partir de tres componentes de normalización de la situación: en primer lugar que el problema no era nuevo, sino que igual que antes, que se había heredado del pasado; lo segundo era que el problema era igual a los otros países, y, el tercero, que no que afectaban a las personas, sino que eran asesinatos que se cometían entre las bandas delincuenciales y que por lo tanto no debían contabilizarse como homicidios.

En una alocución televisada en el año 2008, el presidente Chávez dijo:

Que la Venezuela de hoy es un país mucho más inseguro que hace nueve años, es una mentira del tamaño de una catedral. Qué hay todavía mucha inseguridad, claro, la hay en el mundo y aquí también. Pero decir que hoy la Venezuela que tenemos está azotada por la inseguridad es, prácticamente, desconocer el pasado, como algunos pretenden. Esos sectores, ¡vaya, cómo manejan cifras!, con qué irresponsabilidad, tratando de engañar al pueblo... (Chávez 2009, 29).

Para ese año de 2008 el número de homicidios registrados en los archivos de la oficina de estadística del Gobierno nacional fue de 14 589 fallecidos, es decir, 10 039 asesinados más que nueve años antes, con un incremento del 320% en los datos oficiales. Y para ese mismo año, Venezuela ya había superado el número absoluto de asesinatos que se cometían en Colombia y la tasa de 52 homicidios por cada cien mil habitantes de Venezuela era el doble de la que padecían Brasil o México.

El propósito político era entonces negar una evidencia contundente y para ellos se apelaba a estos artilugios, que se pretendían fueran creíbles por la ausencia de cifras oficiales en el país. Pero, como aun así, para los habitantes del país resultaba palpable el crecimiento de la violencia, se utilizaba un recurso que buscaba restarle importancia a las víctimas al convertirlas en muertes degradadas, deshumanizadas, no tenían relevancia, no eran personas porque eran delincuentes, y merecían tal destino o, al menos, no debían ser tomados en cuenta para la contabilidad de la violencia. Estas medidas y mensajes, que procuraban disminuir el costo político de la inseguridad para el Presidente y el Gobierno, en lugar de contribuir a buscar soluciones, lo que hizo fue agravar el problema, y así se pudo constatar en los años siguientes.

## La violencia como medio político (y criminal) legítimo

La resultante de los mensajes y prácticas oficiales era el establecimiento de la violencia como un medio político legítimo para alcanzar el poder. El mecanismo tenía un doble efecto e impacto, por un lado buscaba legitimar los orígenes violentos del movimiento político que estaba en el Gobierno, pues antes de llegar por las elecciones al Gobierno, Hugo Chávez y su grupo de militares habían intentado llegar al poder por el uso de las armas en dos intentos de golpe de estado perpetrados en febrero y noviembre de 1992. En estos golpes de estado se atacó con fuego de armas y tanques de guerra el palacio y la residencia presidencial, y con aviones de guerra se bombardearon las instalaciones militares en la capital, con saldos de cientos de muertos entre tropas leales al Gobierno y tropas rebeldes.

Se intentaba también justificar el uso de la lucha armada de los grupos guerrilleros en Venezuela y en América Latina, en Cuba, en Colombia, en Centroamérica y en Bolivia. En el caso de la guerrilla colombiana fue bastante claro, en 2008 pidió a los organismos internacionales que se sacara a las FARC y al ELN de la lista de grupos terroristas, y solicitó que se les reconociese y diese el estatus de fuerza beligerante. Lo paradójico es que esas solicitudes provenían de un país donde la lucha armada había fracasado como medio de acceso al poder. En Venezuela fracasaron las guerrillas y los golpes de estado, y los miembros de ambos grupos habían podido llegar al poder, lo habían alcanzado, por medio de las elecciones democráticas, no de las armas.

Los intentos de legitimar la violencia como un medio legítimo fueron múltiples y se sostuvieron en el tiempo. Chávez se hizo famoso en el país luego de un intento fallido de golpe de estado en febrero de 1992, pero su triunfo político ocurrió realmente el 6 de diciembre de 1998, cuando ganó las elecciones presidenciales en un contexto democrático. Sin embargo, durante todos los quince años de su gobierno, desde el inicio hasta su muerte, todas las celebraciones se orientaron a conmemorar el intento de alcanzar el poder por las armas, no la conmemoración de la democracia que le permitió llegar al poder por los votos. Los grandes y pomposos desfiles militares tenían lugar el 4 de febrero, nunca hubo festividades un 6 de



diciembre. Y para refrendar tal celebración, se agregó a la lista condecoraciones de Venezuela una especial, y así como existía una “Orden José Antonio Páez” para premiar el servicio de los oficiales de las Fuerzas Armadas, se creó la medalla “Orden 4 de Febrero”, para premiar a los participantes de los golpes de estado.

Lo singular es que la justificación del uso de la violencia como un medio legítimo para alcanzar los fines políticos se trasladó y generalizó en la sociedad como un medio válido para alcanzar cualquier otro fin, inclusive, y de manera importante, para los fines delictivos y los propósitos criminales.

### Los colectivos

En Venezuela hay unos grupos organizados que se ha dado a llamar “colectivos”, los cuales ejercen un control territorial en las zonas populares, sea en las áreas urbanas de construcción espontánea, tipo favela, o en los grandes edificios construidos por el Estado.

Esta denominación abarca formas muy distintas de organización y de propósitos sociales o políticos. Aunque las notables diferencias surgen entre aquellos que utilizan las armas de manera preponderante y los otros que o bien no tienen armas a pesar que algunos de sus integrantes pueden estar armados, ese no es un componente esencial en su organización y actuación.

Algunos colectivos pueden dedicarse a la promoción de la organización social comunitaria y se ocupan de los temas de los servicios públicos, la vivienda y convivencia. Otros han privilegiado el control social y la seguridad, dedicándose a proteger a las personas de los delincuentes y traficantes de drogas. Otros han desplazado a los traficantes de drogas para quedarse ellos con el negocio. No hay un patrón uniforme, hay mucha variedad.

Lo que nos interesa destacar aquí son los grupos armados, pues son los más conocidos y con quienes se asocia regularmente la denominación de “colectivos”. Estos son grupos paramilitares que ejercen un control territorial armado, llegando a substituir al Estado de manera casi completa, pues son ellos los que ejercen el monopolio de la violencia y los cuerpos policiales no pueden ingresar a esas zonas sin su autorización. Además, imponen las reglas

de circulación y convivencia entre vecinos y visitantes, y ejercen un control físico en las calles con sus alcabalas o con circuitos cerrados de televisión.

Varios de estos grupos tienen sus orígenes en la guerrilla urbana de los años sesenta y setenta, y de manera explícita en sus discursos y comunicados hacen referencia a la lucha armada como un medio político para hacer la revolución. Estos grupos habían sido reprimidos durante varias décadas pero con la llegada de Chávez al Gobierno y luego de Maduro, la relación se tornó amigable y ambigua. El Gobierno les otorgaba tolerancia, impunidad y apoyo financiero, pero al mismo tiempo los podía criticar o amenazar con perseguirlos y encarcelarlos cuando no se dejaban manipular políticamente.

Durante las protestas políticas del año 2014 estos grupos paramilitares se convirtieron en grupos de choque para atacar y atemorizar a la población. El descenso de la popularidad del Gobierno y los temores de una revuelta popular de magnitudes mayores, hizo que estos grupos se convirtieran para el Gobierno en un factor relevante del control social y político de las zonas de bajos ingresos a través de la amenaza o el uso efectivo de la fuerza (ACNU-DH 2017). Los colectivos participan en la represión de las protestas estudiantiles, sindicales o políticas y en esos casos resulta muy difícil establecer cuando actúan los “colectivos” tradicionales, vernáculos de la zona, cuando lo hacen grupos de mercenarios recientes, o cuando son policías y militares que se disfrazan de civiles para hacer el trabajo sucio de la represión.

## La milicia

Las milicias son históricamente grupos de civiles que se incorporan a labores de defensa de un territorio o zona, no son soldados profesionales, en el sentido que no tienen pago ni tiempo fijo en sus obligaciones. En muchos países son definidos como unidades de “reserva”, que actúan para la defensa del país en situaciones excepcionales. Esta concepción fue alterada en Venezuela, pues el presidente Chávez explícitamente quiso acabar con los tradicionales “batallones de reserva” para crear unas nuevas unidades de defensa territorial y de combate que llamo la “Milicia Bolivariana”. Este nuevo componente, que debía servir como “apoyo” a las Fuerzas Armadas,

o como “bisagra” entre el pueblo y las Fuerzas Armadas, dependía en lo operativo directamente del Presidente, estaba bajo sus ordenes, y su nexa con el Ministerio de Defensa era exclusivamente administrativo.

Lo particular de este grupo es que a diferencia de otros países, sus funciones no están orientadas a la defensa ante un enemigo externo, sino que como lo define el artículo 44 de su Ley, tiene funciones de “mantenimiento del orden interno, seguridad, defensa y desarrollo integral...”. El presidente Chávez las definió como el “pueblo en armas” y en sus alocuciones explicó de manera directa que la milicia urbana era “guerrilla urbana”, y la milicia rural era “guerrilla rural”.

Este supuesto “apoyo” a las Fuerzas Armadas puede ser interpretada también como una fuerza alternativa que podía en un momento dado actuar como contrapeso armado al ejército regular del país o como fuerza represiva de los enemigos políticos internos, sin tener las restricciones legales que tienen para el uso de la fuerza los soldados profesionales. Esta situación fue motivo de muchas tensiones con la oficialidad profesional, pues la propuesta presidencial de que los milicianos se llevaran el armamento para sus casas, fue rechazada por la comandancia del ejército, pues los oficiales podían temer de un uso criminal de tales armas.

La tesis de “un fusil para cada miliciano, un fusil para cada miliciana” proclamada por el presidente Maduro en el año 2015 y su posterior participación en la represión de las manifestaciones de protesta, han sido una confirmación de la verdadera función de control político interno de esta unidad paramilitar.

### **Los planes de seguridad y la política**

En los dieciocho años que transcurrieron entre 1999 y 2017, el Gobierno nacional anunció e implementó 23 planes de seguridad. Todos ellos estaban destinados a reducir la criminalidad en las ciudades o el campo, en las calles o en el transporte público, entre jóvenes o mujeres, dirigidos por civiles o militares; ninguno pudo mostrar resultados, de ninguno se hizo evaluación, y este fue el periodo de mayor crecimiento de la violencia de-

lincidencial en Venezuela. La tasa de homicidios ascendió de 25 homicidios por cada cien mil habitantes en 1999 a 44 en 2003; y luego a 57 en 2017, y a 91 en 2017.

Diversas razones técnicas pueden aducirse para justificar su fracaso. Nosotros pensamos que la razón es esencialmente política. Los planes de seguridad no han tenido como propósito central contener el delito, ni reprimir a los delincuentes, sino lograr dividendos políticos, sea sorteando las críticas en momentos de crisis, sea buscando votos en las campañas electorales. No puede ser casual que los grandes planes anunciados por el Gobierno hayan sido en años electorales: en el año 2006 se tenían elecciones presidenciales y se lanzó “Plan Estratégico Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” y una valiosa iniciativa, como fue la Comisión Nacional de la reforma Policial (CONAREPOL), al no más pasar la elecciones, sus recomendaciones fueron mandadas a archivar por el Ministro de turno. En el año 2008 se tenían elecciones municipales y el Gobierno propuso los planes “Caracas Segura” y “Ruta Segura”, por medio del cual colocaron soldados con armas largas en cada unidad de transporte público. A fines del año 2010 habían elecciones parlamentarias, y en el mes de marzo se inició el “Dispositivo Bicentenario de Seguridad” con participación de la Guardia Nacional. En el año 2012 había de nuevo elecciones presidenciales y con gran promoción y recursos se anuncia la “Misión a toda Vida Venezuela”. Y en el año 2015, como se repetían las elecciones parlamentarias, en un intento por detener la caída de popularidad del partido de gobierno y el inminente triunfo de la oposición, lanzaron los operativos militares de gran violencia policial y militar llamados pomposamente la “Operación de Liberación del Pueblo”. Todos coincidían con las elecciones y con el tiempo se ha podido observar que su propósito central era político y no de controlar el delito.

En la primera página del plan de seguridad llamado “Gran Misión a Toda Vida Venezuela”, quizá el más completo de todos, se dice que para disminuir la violencia y el delito se aplicaran una diversidad de programas, pero que no se usará “la policía”, pues la utilización de la policía para contener el delito es propio de los “gobiernos de derecha” (Venezuela 2010). Sin embargo, al poco tiempo, en el año 2013 los militares copan los planes

de seguridad y se inicia el “Plan de la Patria” que militarizó las calles de las ciudades, colocando soldados con armas largas en las esquinas, y en las entradas del transporte subterráneo y los centros comerciales (Provea-Human Rights Wacht 2016). Y posteriormente, se transforma en las “Operaciones de Liberación del Pueblo” por medio de las cuales centenas de soldados y policías toman una zona urbana, ingresan a las viviendas y detienen o “dan de baja” a los delincuentes. Para el año 2016 los cuerpos de seguridad “dieron de baja” a 5 281 personas cuyos casos fueron clasificados como “resistencia a la autoridad”, y la Fiscalía General de la Republica logró documentar judicialmente que 505 personas habían fallecido a manos de “funcionarios policiales y/o militares durante las OLP” entre julio de 2015 y marzo de 2017 (Ministerio Público 2017b, 9).

Atrás, y en el olvido, habían quedado las proclamas de no usar la represión militar ni la policía.

### **Enaltecimiento y espanto de la muerte**

Durante muchos años la muerte fue una parte protagónica del discurso político del Gobierno de Venezuela. Las amenazas de muerte a los enemigos, el sacrificio con la muerte por la patria, el elogio a la muerte de los revolucionarios, se repetía extensivamente y en alta voz.. Así como se había realizado una apología de las armas y la violencia, se hacía una exaltación continua de la muerte. A partir del año 2007 esas referencias adquieren mayor fuerza y síntesis en el lema que el presidente Chávez le imprime a su Gobierno: ¡Patria, Socialismo o Muerte!

La consigna era una variación del lema de la guerrilla y el Gobierno cubano, sólo que se le agregaba el término “socialismo” con lo cual se le menzaba el sentido nacionalista original. Ese mismo criterio fue la razón por la cual, en unas versiones posteriores, se decía “patria socialista o muerte”, pues el énfasis en la patria no era genérico, sino específico de su cualidad socialista. Y así fueron pintados los grandes letras rojas los carteles que llenaron las fachadas o pasillos de las edificios públicos, escuelas, hospitales, cuarteles y refinerías petroleras.

Las políticas de seguridad ciudadana y de control de la violencia se veían entonces en una contradicción, pues se suponía que eran políticas diseñadas para proteger la vida y la publicidad oficial colocaba carteles y voceaba consignas que elogiaban la muerte. Algo similar sucedía con el control de las armas, pues por un lado se hacían costosas campañas de radio y televisión a favor del desarme de la población, y por el otro se exaltaba al “pueblo en armas”.

El mismo lenguaje de los programas de seguridad se convirtieron al vocabulario militar y de guerra: el alto mando de seguridad ciudadana, las unidades de batalla, los frentes de combate...Y resultaba siempre paradójico, pues se hablaba de armas, guerra y muerte, cuando la seguridad ciudadana es exactamente lo contrario a todo eso.

El enaltecimiento de la muerte cambió a raíz de la enfermedad del presidente Chávez. Poco tiempo después, cuando anunció que padecía de cáncer en julio de 2010, sus discursos se modificaron. Al parecer el espanto de la muerte lo obligó a cambiar las consignas. Unos dicen que fueron unos brujos que le recomendaron que no tentara a la muerte con sus palabras; otros, que se trataba de consejos de la psicología positiva, que lo instaba a evitar las energías negativas e impulsar las positivas de la vida. Nunca lo sabremos. Lo que sí cierto es que la consigna oficial cambió de manera definitiva, y a partir de allí en lugar de concluir la frase con la mención de la muerte, comenzó a hacerlo con la exclamación de “viviremos y venceremos”. Y también es cierto que las precauciones sobre los efectos destructivos de los mensajes enaltecidos de la muerte que se habían tomado con el individuo, nunca se aplicaron a la sociedad, o quizá ya era muy tarde, y para ese entonces, las energías negativas y la tentación de la muerte ya se habían apoderado del país.

### **El fin de la fiesta**

A partir de la muerte del presidente Chávez el control militar de las oficinas públicas destinadas a la seguridad se hace más evidente y generalizada. El componente militar ocupa las calles y los organismos policiales, incluso

la Universidad Experimental de la Seguridad pasó a manos militares. Una de las principales recomendaciones de la Comisión de Reforma Policial, montada por el Gobierno en 2006, había sido retirar a la Guardia Nacional de sus funciones de seguridad urbana y hacer que los jefes de los cuerpos policiales municipales fueran civiles y no militares. El proceso fue en dirección contraria, más presencia militar en las ciudades y más militares en las direcciones de las policías. Y en los casos en que los alcaldes se oponían y nombraban a civiles, esas policías municipales fueron intervenidas por el Gobierno nacional, quien colocó a militares en su jefatura.

Después de la gran riqueza petrolera, una vez acabado el festín que despilfarró miles de millones de dólares comprando votos, lealtades y amistades y destruyendo la producción nacional para acabar con los potenciales enemigos políticos de la burguesía nacional, el país quedó sumido en una inmensa miseria. Y así también las instituciones de seguridad ciudadana. Los policías de una ciudad tan importante como Barquisimeto ganaban a mitad del año 2017 el equivalente a 12 dólares mensuales. Ciertamente, y por venganza política con el gobernador de ese estado, antiguo partidario del gobierno, ellos estaban peor que los demás y otros policías ganaban más, pero aun así, el sueldo mensual de un Comisario de la policía de Caracas, con veinte años de servicio, no superaba los cuarenta dólares mensuales; como tampoco los superaba el sueldo de un profesor universitario con los mismos años de experiencia docente.

En esas condiciones el malestar social y político ha sido grande, por esas mismas razones el Gobierno perdió las elecciones a las Asamblea Nacional en 2015 de una manera estrepitosa y los diputados de la oposición sumaron los dos tercios necesarios para tener la mayoría calificada que les permitiría tomar decisiones y ejercer una función controladora sobre el Gobierno.

El Gobierno nacional optó por no seguir las reglas del juego democrático expresado en la Constitución y cerrar los caminos para una salida electoral, impidió la realización del referendo revocatorio contemplado en la Constitución, desconoció y anuló las funciones de la Asamblea Nacional y postuló la realización de una Asamblea Nacional Constituyente, para substituir a la legítima y legalmente electa, por mecanismos inconstitucionales y quebrando el principio de votación universal. Con triquiñuelas

estableció reglas nuevas para unas elecciones donde no todos podían votar en igualdad de condiciones, porque se votaba por “grupos sociales” tales como los campesinos, los discapacitados, los indígenas, los estudiantes, en fin reglas donde sólo podían votar los que el Gobierno seleccionara para hacerlo. Y aún así, la misma compañía que por más de una década estuvo encargada de las máquinas electorales, denunció un fraude por haber fabricado más de un millón de votos falsos.

El empobrecimiento generalizado, la carencia de alimentos, ha llevado a una situación inédita de hambre, a un enflaquecimiento de la población que, según las encuestas de nutrición en el año 2016, indican una pérdida promedio de 8,7 kilos de peso en las personas (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2017). Esta situación, aunado a la carencia de medicinas y la incapacidad de los hospitales para atender a los pacientes, han conformado una tragedia que ha disminuido relativamente la preocupación por la inseguridad personal, y no porque haya disminuido la violencia y el delito, sino porque las urgencias del hambre y las medicinas la hacen pasar a un segundo plano.

### La represión

Decía Maquiavelo que el príncipe debía buscar ser amado, y eso fue lo que por años intentó hacer Hugo Chávez con su carisma personal, el dinero petrolero y su política de no reprimir. Pero, agregaba Maquiavelo, que ese amor no era fácil de conservar y que por lo tanto, era preferible ser temido a ser amado; y ese fue el camino que escogió el Gobierno del sucesor designado de Chávez. Sin el carisma personal, ni la riqueza petrolera, con un país endeudado y hastiado de pasar trabajo para conseguir algo de alimento, al Gobierno de Nicolás Maduro no le ha quedado otro camino que la represión y la fuerza para sostenerse en el poder.

A diferencia de otros países de América Latina, donde se está haciendo énfasis en construir políticas de seguridad ciudadana, en Venezuela la atención y el gasto público se volcaron hacia la seguridad del Estado, hacia el orden público y al control político y policial de los ciudadanos. Las policías de prevención, ocupadas de proteger a los vecinos, han visto mermados sus



recursos y sus sueldos. Más de la mitad del equipamiento de las policías municipales y estatales está paralizado, los vehículos y las motos, están fuera de servicio por falta de repuestos tan básicos como el de los cauchos neumáticos o las baterías, pues no se consiguen en el mercado formal o no tienen recursos para comprarlos. En cambio, la Guardia Nacional, encargada de la represión de las manifestaciones, tiene los equipos más modernos en tanques de asalto, camiones lanza agua, fusiles para bombas lacrimógenas y poderosos atuendos de “robocop” para protección del personal militar.

Entre las masivas protestas de los meses de abril y julio de 2017 murieron 157 personas, fueron detenidos 5 051 personas y 527 personas fueron presentados a juicio en tribunales militares, cuando como civiles les correspondía ser juzgados por tribunales ordinarios. Las cuerpos policiales de las gobernaciones que estaban en manos de la oposición política, fueron intervenidos y sus jefes fueron destituidos y substituidos por funcionarios militares. La policía política que tenía encarcelados a civiles y policías, se negó sistemáticamente durante los años 2016 y 2017 a acatar las órdenes de excarcelación emitidas por los jueces.

La represión como respuesta violenta del Estado ha tenido su máxima expresión en las ejecuciones extrajudiciales de más de cinco mil “presuntos delincuentes” al año por parte de los cuerpos de seguridad. Los cálculos que ha podido hacer el Observatorio Venezolano de Violencia estiman que en el año 2016 fueron dados de baja un promedio de 14 personas cada día por “resistir a la autoridad” y esa cifra había aumentado a 15 fallecidos a mediados del año 2017.

## **Violencia y política**

Si bien la violencia mayoritaria que ha ocurrido en Venezuela ha sido delincencial y no la podemos calificar como restringidamente política, es decir, no se trata de una violencia que ha sido ejecutada o sufrida por partidos o grupos políticos en su lucha por conquistar o conservar el poder, sus orígenes sí son políticos, en el sentido amplio de la política, como el arte de fundar el orden social pactado y de responder al conflicto, como el modo

de superar el “orden natural”, en el sentido de Hobbes, y de construir la institucionalidad (Briceño-León 2008).

La violencia reciente en Venezuela ha tenido un origen político en la revolución, pues el príncipe buscando ser amado dejó sin efecto la aplicación de la ley. Para conquistar la simpatía de algunos sectores, y evitar los costos políticos que podía ocasionar el abuso de la acción policial o el sesgo clasista que podían tener los tribunales, el príncipe optó por frenar la acción policial y paralizar a los tribunales, y por lo tanto impulsó la impunidad.

También han sido políticas las razones que llevaron al Gobierno a apoyar la guerrilla colombiana y a los grupos políticos armados en la región o en el Medio Oriente. Las razones para facilitar los negocios de la guerrilla colombiana fueron políticas, aunque el involucramiento de muchos funcionarios de bajo o alto nivel ha podido ser económico, por las jugosas ganancias que aportaba la complicidad o el silencio. La razón estratégica era política, tanto a nivel nacional, para contar con un apoyo militar local, como a nivel internacional, para molestar y acosar a los enemigos externos.

También es posible argumentar, como lo sostienen algunos, que la decisión de no respuesta ante el delito ha sido una forma de control social, de intimidar a la sociedad y de propiciar la emigración de la clase media que se ha opuesto al proyecto “revolucionario” del Gobierno, repitiendo así la fórmula cubana de los años sesenta. Sea como un plan urdido o como una consecuencia no planificada, ese propósito lo ha logrado el Gobierno. Casi dos millones de venezolanos han emigrado de manera legal e ilegal y las principales razones para dejar el país por cientos de miles, desde antes que se generalizara la desesperación por el hambre y la devastación de la calidad de vida, han sido políticas, esto es, tanto por el temor a ser víctimas del delito por la falta de protección del Gobierno, como por el temor a ser víctimas del abuso del mismo.

Pero también hay que contar como políticas las razones de la destrucción moral y física de las policías, que son unas instituciones civiles y una atribución del poder municipal, para sustituirlas por unas fuerzas centralizadas y militares. El desarme de los cuerpos policiales, al despojarlos de su armamento de mayor poder, y la intervención de las policías consideradas como “opositoras”, han tenido una motivación de control político y de

neutralización de posibles enemigos, pero su incidencia ha sido en el aumento del delito común, pues los bien armados bandidos, con fusiles de repetición y granadas, supieron públicamente de la incapacidad operativa que tenían los cuerpos policiales para detenerlos.

Políticas son también las razones que han llevado a la entrega de la seguridad ciudadana a los funcionarios militares, contradiciendo expresamente una de las principales conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Reforma Policial del año 2006, que solicitaba la salida de la Guardia Nacional de las funciones de seguridad urbana y que los jefes policiales fueran civiles y no militares. Ministros, jefes de policía y hasta el rector de la universidad de seguridad, pasaron a ser militares en servicio o retirados.

Venezuela se convirtió en una sociedad donde no hay estado de derecho, donde se gobierna y se vive por los argumentos de la fuerza. En una sociedad donde el Presidente de la República se otorga a sí mismo poderes extraordinarios para gobernar en “estado de excepción y emergencia”, con potestad para modificar las leyes sociales, económicas, ambientales, e intervenir empresas privadas o públicas (Decreto N° 2323 del 13 de mayo de 2016), y aunque la Constitución establece que tal decreto sólo puede ser prorrogado una vez y por dos meses con la aprobación de la Asamblea Nacional, el presidente no lo somete a la aprobación de la Asamblea Nacional y lo prorroga siete veces en dos años. Un país donde el Tribunal Supremo de Justicia se atribuye a sí mismo las funciones legislativas y contraloras que constitucionalmente le corresponden a otro poder, al legislativo, a la Asamblea Nacional, como ocurre en cualquier democracia desde que se estableció la separación de poderes (Sentencias de la Sala Constitucional N° 155 y 156 del 27 y 28 de marzo de 2017). Donde una “Asamblea Constituyente” ilegítima y cuyas únicas funciones, en caso de legal, serían redactar una constitución para que fuese aprobada, se otorga a sí misma poderes para destituir a la Fiscal General de la República en contra de los procedimientos establecidos en la Constitución vigente y nombra otro Fiscal sin ningún sustento constitucional ni legal. Donde se enjuician y destituyen alcaldes por no reprimir las manifestaciones o no recoger la basura, donde los detenidos que tienen boletas de excarcelación emitidas por jueves que las autoridades militares no acatan.

## Donde gobierna la fuerza

Esa situación política de facto sólo se puede imponer por el uso o amenaza de la fuerza, es decir, por la represión y la violencia. La situación política cambió radicalmente: la revolución se transformó en represión. Pero el incremento de la criminalidad y la destrucción de la convivencia demuestran que ni la revolución ni la represión controlan la violencia, sino otra forma de hacer sociedad y política, basada en en la defensa de las instituciones y en el cumplimiento de las reglas, pues sólo la política del derecho penal mínimo, con autorregulación máxima, que permite la democracia puede controlar la violencia y expandir la libertad.

## Bibliografía

- ACNUDH. 2017. Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017*. Ginebra, ONU.
- Briceño-León, R. 2008. *Sociología de la Violencia en América Latina*. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_. 2012. “La impunidad como causa de la violencia homicida”. En: *Violencia e institucionalidad*, R. Briceño-León, O. Ávila, & O. Camardiel. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- \_\_\_\_\_. 2016. *Ciudades de vida y muerte*. Caracas: Alfa.
- Briceño-León, R. 2017. “¿Qué enseña el fracaso en la reducción de homicidios en Venezuela?” *Revista CICOB d'Àfers Internacionals*, 116: 53-76.
- Briceño-León, R., y Camardiel, A. 2015. “Pobreza y violencia en Venezuela”. En *Una mirada a la situación social de la población venezolana*, A. Freitez, M. González, y G. Zuñiga, 35-52. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Chávez Frías, H. 2009. *Revolución Bolivariana 9 Años de logros*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

- \_\_\_\_ (2010) *Mensaje Anual del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, ante la Asamblea Nacional Palacio Federal Legislativo*, Caracas, Viernes, 15 de enero de 2010. Caracas: MINCI.
- \_\_\_\_ 2010b. A paso de vencedores. *Últimas Noticias*, 29 agosto.
- \_\_\_\_ 2010c. *Radio Nacional de Venezuela*. Acceso el 28 de agosto de 2010. <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=135587>
- Daniels, A. 2015. “Radiografía del Poder Judicial (2001-2015)”. En *Radiografía del Poder Judicial: una realidad, varias visiones*, 1-25. Caracas: Acceso a la Justicia.
- Deas, M. 2006. *Del Poder y la Gramática*. Bogotá: Taurus.
- Landaeta-Jiménez, M, M. Herrera Cuenca, M. Vázquez y G. Ramírez. 2017. “La alimentación de los venezolanos”. En *Venezuela, La caída sin fin. ¿Hasta cuándo?*, editado por A. Freitez. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Ministerio Público. 2017. *Informe Anual de Gestión 2016*. Caracas: Ministerio Público.
- \_\_\_\_ 2017b. *Actuaciones del Ministerio Público relacionadas con las OLP en Venezuela (julio 2015-marzo 2017)*. Caracas: Ministerio Público.
- Observatorio Venezolano de la Violencia. 2016. *Informe de la Situación de Violencia en Venezuela*. Caracas: OVV.
- Provea-Human Rights Watch. 2016. *Poder sin Límites. Redadas policiales y militares en comunidades populares y de inmigrantes en Venezuela*. Provea. Caracas: Human Rights Watch.
- UNODC. 2013. *Global Study on Homicide. Trends, Context, Data*. New York: United Nations Office on Drugs and Crime.
- Venezuela, República Bolivariana. 2010. *Cumpliendo las Metas del Milenio*. Caracas: Imprenta Nacional.